



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420120011900	Ordinario	Bernardini Del Carmen Mellano Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/06/2022	Manifiesta Impedimento
08001310501420180011600	Ordinario	Cristina Meza Fontalvo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/06/2022	Manifiesta Impedimento
08001310501420120017000	Ordinario	Eduardo Castilla Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/06/2022	Manifiesta Impedimento
08001310501420120035100	Ordinario	Gladys Leonor Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/06/2022	Manifiesta Impedimento

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

2aa59be4-29b4-4ae8-acca-516a0c2faded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420120016600	Ordinario	Miriam Sanchez Perez	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	24/06/2022	Manifiesta Impedimento
08001310501420210019500	Ordinario	Rafel Toro Mejia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 17 De Agosto Del 2022 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Prevista En El Artículo O 77 Del C.P.T.S.S., Y En Su Caso, La De Tramite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del Mismo Código

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

2aa59be4-29b4-4ae8-acca-516a0c2faded